

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA**

Diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ejecutivo.

Ejecutante: Heliscan S.A.S

Ejecutado: Hospital San Juan Bautista E.S.E. de Chaparral

Rad. 73168-31-03-001-2018-00032-00

De conformidad con lo ordenado por el Juzgado Once Administrativo de Ibagué, comunicado en oficio Joam 0341 del 28 de julio de 2022, así mismo, atendiendo a la constancia secretarial que precede en que da cuenta de la existencia de títulos judiciales por cuenta del presente proceso, procédase a su conversión a nombre del Juzgado Once Administrativo del Circuito de Ibagué y póngase a disposición de aquel en la cuenta de depósitos judiciales que fue informada en su oficio. Oficiese informando lo aquí dispuesto.

En lo sucesivo y de encontrarse títulos judiciales relacionados por cuenta del presente proceso, dese aplicación a lo aquí ordenado.

NOTIFÍQUESE,

**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

<i>JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO</i> <i>Chaparral - Tolima</i> <i>18 de agosto de 2022</i> <i>El auto anterior se notificó hoy por anotación</i> <i>En estado No. 096</i> <i>Feriado.</i> _____ <i>Secretaria</i> _____
